



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO ONCE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	104/13-14-M	258/2012	Miguel Eduardo Escobar Quintero Vs Ides Constructora S.A. de C.V. y Jesús Eduardo Beltrán Eguiluz Ejecutivo Mercantil	APELACIÓN	SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PARTIR DEL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LOS DEMANDADOS.
2.-	945/13-14	87/13-1	Natalia Yazmin Galindo González Vs Uziel Martínez Martínez Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 05/VII/13. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.
3.-	954/13-14	196/10-2	Oscar Carrillo Bautista Vs América Mariana Osorio Salgado Controversia del Orden Familiar sobre Modificación de Cosa Juzgada	QUEJA	SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA PROMOVIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 08/VIII/13.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	988/13-14	580/13-1	<p>Areli Brito Cedillo Vs Araceli Castillo Santos Interdicto de Retener la Posesión</p>	<p>EXCEPCION DE INCOMPETEN- CIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE GRADO</p>	<p>ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE GRADO. RESULTA JURISDICCIONAL- MENTE INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO EL JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMEN- TE REMÍTASE LOS AUTOS ORIGINALES Y ANEXOS AL JUEZ SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO.</p>
5.-	939/13-15	125/13-3	<p>Ma. Asención Romero Aguilar, por su propio derecho y en representación de su menor hija María Fernanda Brito Romero Vs Marcial Brito Arzata Controversia Familiar sobre Guarda, Custodia y Alimentos Definitivos</p>	<p>EXCEPCIÓN DE INCOMPE- TENCIA POR DECLINATO- RIA</p>	<p>ES INFUNDADA LA INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE TERRITORIO. LA JUEZ OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO.</p>



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

6.-	949/13-15	349/12-1	<p>Apoderada Legal y Administrados Único de la Persona Moral Centro de Estudios del Nuevo Siglo. S.A. de C.V.</p> <p>Vs</p> <p>Volkswagen Leasing, S.A. de C.V., Audi de México S.A. de C.V. y Oker S. de R.L. de C.V.</p> <p>Ordinario Civil</p>	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	<p>ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. SE DECLARA INCOMPETENTE EN RAZÓN DE TERRITORIO A LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO. SE DECLARA NULO TODO LO ACTUADO ANTE DICHO JUEZ, QUEDANDO FIRME ÚNICAMENTE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASÍ COMO LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN DE LA MISMA. REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
7.-	1078/13-15	215/11-1	<p>Narcisa Sánchez Rodríguez</p> <p>Vs</p> <p>María Cristina Herera Chávez</p> <p>Ordinario Civil</p>	APELACIÓN	<p>SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ACTORA NARCISA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 12/VII/13.</p>
8.-	593/13-16	23/12-2	<p>F1 Racing Café S.A. de C.V. por conducto de su Representante Legal Eduardo Molina O'Farril</p> <p>Vs</p> <p>Automotriz Stuttgart S.A. de C.V. y Oscar Ricardo Uribe Fernández</p> <p>Especial de Arrendamiento</p>	APELACIÓN	<p>SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN. SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16/IV/13. NO HA LUGAR A REALIZAR CONDENA EN COSTAS PROCESALES.</p>



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

9.-	1035/13-16	191/11-2	Viviana Posadas González por su propio derecho en ejercicio de la patria potestad y en representación de sus menores hijos Luz Areli y Salvador ambos de apellidos Sánchez Posadas Vs Salvador Sánchez Valverde Controversia del Orden Familiar sobre Alimentos Definitivos	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO PATRONO DEL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 11/VII/13. LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11/VII/13, QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME.
-----	------------	----------	--	-----------	--

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número once de fecha veintiséis de septiembre del dos mil trece.